I. Municipalidad de Castro

DECRETO Nº 1476

CASTRO, 11 de noviembre de 2022

VISTOS: El Oficio N°287/21 del 02.06.2021,y el Rol 21-2021, ambos del Tribunal Electoral Décima Región de Los Lagos, la Sesión Extraordinaria N°08 del 14.12.2021; del Concejo Municipal, donde se aprueba el Presupuesto Municipal año 2022, las facultades que me confiere la Ley Nº. 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades:

D E C R E T O:

APRUEBESE Y AUTORICESE la Actividad denomina "Encuentro Presupuesto FNDR 2023 Comuna de Castro", organizada por la Ilustre Municipalidad de Castro el día 18 de Noviembre desde las 09:00 a 16:00 horas en el Centro Cultural de la Comuna de Castro

El presente gasto se imputará al Centro de Costo 03.03.02 "Programa Inauguraciones y Actividades Municipales RR"

ANOTESE, COMUNÍQUESE, PUBLIQUESE Y ARCHÍVESE.-

DANTE MONTIEL VERA
SECRETARIO MUNICIPAL

JUAN EDUARDO VERA SANHUEZA
ALCALDE

JEVS/DMV/IBL

IBL

- Dirección de Adm. y Finanzas
- Administración
- Secplan
- Archivo Secretaría Municipal